

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-157-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SIMULADORES DE ALTA GAMA MARCA HEALTHCARE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MODELOS MFS, PECS, COMPLETE O LIVE, ADVANCED EN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 12:00 (doce horas) del 30 de junio de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa Maria Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la notificación de la adjudicación directa nacional para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SIMULADORES DE ALTA GAMA MARCA HEALTHCARE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MODELOS MFS, PECS, COMPLETE O LIVE, ADVANCED EN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026** de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción III, 36, 39 fracción I, 53, 54 fracción V, 57, 58, 67, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo requerido en solicitud de cotización.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública).

El Instituto Mexicano del Seguro Social en cumplimiento de su función sustantiva de prestar servicios de salud con calidad, seguridad y continuidad requiere el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos simuladores de alta gama marca healthcare de acuerdo con especificaciones de modelos mfs, pecs, complete o live y advanced en el centro de simulación para la excelencia clínica y quirúrgica (cesiecq) para el ejercicio fiscal 2026, indispensable ya que durante los últimos meses, de manera gradual, los simuladores han ido presentando fallas asociadas al vencimiento de licencias de software y desgaste natural por uso continuo

Existe la necesidad de la realización de mantenimiento preventivo y correctivo de los siete simuladores de alta fidelidad del Centro de Simulación para la Excelencia Clínica y Quirúrgica (CESIECQ). El objetivo de esta contratación es que ninguno de los siete simuladores de alta fidelidad llegue a un estado inoperable, lo cual imposibilitaría la impartición de cursos en el Centro de Simulación, afectando directamente su función sustantiva como unidad formadora (CESIECQ), obligando a suspender los cursos SIPEC programados semestralmente, a los cuales se encuentran asignados médicos becarios con dictamen aprobado

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto para una Licitación Pública, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere de inicio el servicio, así como la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, a fin de evitar daños al instituto, se determina realizar procedimiento de contratación bajo los supuestos de los artículos 53 y 54 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de una adjudicación directa.

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la EVALUACIÓN TÉCNICA de las proposiciones recibidas, la cual fue realizada por el C. Francisco Javier Alavez Jimenez revisada por el Ing. Eloy Cordova Aceves Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el Artículo 2 de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la cual se adjunta a la presente Acta de Adjudicación, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
TECNOSIM INTERAMERICANA SA DE CV	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	EN BASE A LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA PROPOSICIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA ES APROBADA.

ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR002-N-157-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SIMULADORES DE ALTA GAMA MARCA HEALTHCARE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MODELOS MFS, PECS, COMPLETE O LIVE, ADVANCED EN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLÍNICA Y QUIRÚRGICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Gilberto Lomeli Navarro, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los Términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

COTIZANTE	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTO
TECNOSIM INTERAMERICANA SA DE CV	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA.

En relación a la fracción II del artículo 49, del de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del cotizante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la solicitud de cotización, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas:

COTIZANTE	MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
TECNOSIM INTERAMERICANA SA DE CV	\$2,320,050.00

	DESCRIPCIÓN DEL CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD DE SERVICIOS POR EQ.	P.U. DE SERVICIO POR EQ.	NÚMERO DE EQUIPOS	IMPORTE
1	SIMULADOR DE PACIENTE HUMANO LÍNEA LUCINA MODELO MFS DE (ACUERDO DE SERVICIO POR UN AÑO)	EQ	2	\$247,775.00	1	\$495,550.00
2	SIMULADOR DE PACIENTE HUMANO ARES MODELO LIVE OR COMPLETE	EQ	2	\$147,950.00	4	\$1,183,600.00
3	SIMULADOR DE PACIENTE HUMANO LÍNEA PEDIÁTRICA EMERGENCY CARE MODELO PECS (ACUERDO DE VALOR DE SERVICIO)	EQ	2	\$137,500.00	1	\$275,000.00
4	SIMULADOR DE PACIENTE HUMANO LÍNEA LUNA MODELO ADVANCED	EQ	2	\$182,950.00	1	\$365,900.00

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP Se le informa al licitante adjudicado, Con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

Se le informa al cotizante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.



ACTA DE NOTIFICACION DE ADJUDICACION

ADJUDICACION PÚBLICA NACIONAL

No. AA-50- GYR-050GYR002-N-157-2026

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SIMULADORES DE ALTA GAMA MARCA HEALTHCARE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MODELOS MFS, PECS, COMPLETE O LIVE, ADVANCED EN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será del 30 de junio al 31 de Diciembre del 2026.

Con base en el artículo 129 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, se señala lo siguiente.

NÚMERO DE CONTRATO	PROVEEDOR	DESCRIPCION	MONTO TOTAL ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N15726-001-00	TECNOSIM INTERAMERICANA SA DE CV	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS SIMULADORES DE ALTA GAMA MARCA HEALTHCARE DE ACUERDO CON ESPECIFICACIONES DE MODELOS MFS, PECS, COMPLETE O LIVE, ADVANCED EN CENTRO DE SIMULACIÓN PARA LA EXCELENCIA CLINICA Y QUIRURGICA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$2,320,050.00	30 de junio de 2026 al 31 de diciembre de 2026.	SI, 10 % DIVISIBLE

Se informa, que se realizó la revisión de proveedores sancionados por la Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, sin existir con algún tipo de sanción.

Para efectos de notificación términos del artículo 50 de la Ley, se les notificara atreves de la plataforma de Compras MX informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:10 horas, del día, mes y año en que se actúa.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. GILBERTO LOMELI NAVARRO	AREA DE ADQUISICIONES	